

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO OFICINA DE JURISDICCIÓN COACTIVA

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO (Art.- 69 del CPACA)

Expedientes a notificar: donde se RESUELVE: PRIMERO: Librar Mandamientos de pago por vía de jurisdicción coactiva a favor del Instituto Departamental de Transito del Quindío y en contra de los señores quienes son personas mayores de edad identificadas con las C.C., por las siguientes sumas de dinero:

A) Por sumas por concepto de los saldos insolutos.

B) Por los intereses de mora a partir de la fecha de ejecutoria de la resolución de sanción, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación según el articulo 635 del ET.

C) Sobre las costas se decidirá en su oportunidad procesal.

No	NOMBRE	CEDULA	VALOR
No	NOMBRE	OLDODY	V, 12011
MANDAMIENTO			
DE PAGO	ALBERTO HERNANDEZ	16353362	208328
CA-42	MIGUEL ANGEL INSUASTI	14575953	390615
CA-90	LUIS FERNANDO HERNANDEZ	1115193174	390615
CA-91	SSANDRO ZAPATA	1114398330	781230
CA-97	JULIAN ANDRES PALACIO	9862753	208328
CA-98	EDWIN YULIAN CIFUENTES	1112761212	390615
CA-119	CARLOS ARIEL GRAJALES	4561966	781230
CA-123	LONDREY LOZANO AGUIRRE	18398777	781230
CA-131		1096644964	390615
CA-140	ANGELO VALENCIA HERRERA	18416829	390615
CA-145	LUIS EDUARDO MONTOYA	1096007697	781230
CA-148	DIEGO FERNANDO CASTAÑO		208328
CA-160	ENERIETH RAMIREZ	1094911033	390615
CA-161	JHERSON A. QUINTANA S.	1094913998	_
CA-163	YESTER BHAY MORALES V.	1087992498	781230
CA-169	CRISTIAN LEANDRO RENDON	1006360687	390615
CA-178	CESAR AUGUSTO VELEZ	1112767291	781230
CA-180	WILMAR A. MORENO P	1048016062	390615
CA-181	DANIEL FERNANDO ARCILA R.	1097401624	781230
CA-183	ESWTIVEN AGUDELO R.	1152220869	208328
CA-184	JOSE JAIR CALVO	1094941232	390615
CA-185	JUAN ESTEVAN RAMIREZ Q.	1094954092	390615
CA-186	OSCAR LOPEZ	7545959	390615

<SEGUNDO: Notificar este mandamiento de pago previa citación para que comparezca el ejecutado, su apoderado o representante dentro de los 10 días siguientes a la misma. Si vencido el termino no comparece, se notificará por correo, conforme a lo dispuesto por el articulo 826 del Estatuto Tributario y normas concordantes, advirtiendo al deudor que dispone de 15 días siguientes a la notificación de esta providencia para cancelar la deuda o proponer excepciones que estime pertinentes conforme al articulo 830 y 831 del estatuto tributario COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Funcionario Ejecutor-</p>

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la Remisión del oficio de fecha

<u>ADVERTENCIA</u>

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el articulo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a dar cumplimiento a lo contemplado en el articulo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto - Ley 019 de 2012 para publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días en la pagina web www.idtq.gov.co / cobro coactivo (link) y en la oficina de cobro coactivo del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío ubicado en el Kilómetro 1 vía Armenia - Pereira costado izquierdo ordenador vial la cabaña.

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO OFICINA DE JURISDICCIÓN COACTIVA

La actuación administrativa aquí relacionada, del cual se acompaña copia integra, se considera legalmente NOTIFICADA al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, señalando que se dará inicio a los términos señalados por el articulo 830 y 831 del Estatuto Tributario para que en los quince (15) días siguientes a la notificación, cancele o proponga excepciones al mandamiento de pago.

CONSTANCIA DE FIJACION: Hoy PRIMERO (01) de JULIO de 2021-A LAS 07:30 HORAS

Firma del responsable de la fijación

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Hoy OCHO (08) de JULIO de 2021 a las 17:30 horas luego de haber permanecido en cartelera de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles.

GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO FUNCIONARIO EJECUTOR

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Linea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail idtq@idtq.gov.co